

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:51:18

Página 1 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0098-68
		RMN: 0098-68
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION		
Vigencia Desde: 04/08/2010	Hasta: 03/08/2020	Fecha y Hora de Registro: 04/08/2010 00:00:00

TITULARES:

IDENTIFICACIÓN

MINERA VETAS

N 9003079480

AREA TOTAL: 10 Hectárea(s) y 881 mt(s)2

MUNICIPIOS: CALIFORNIA-SANTANDER

MINERALES: ORO\ PLATA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
 PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIA DE LAS QUEBRADAS CHICAGUA Y LA BAJA.
 NORTE: 1306270,0000
 ESTE: 1127600,0000
 PLANCHA IGAC: 110

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1306270,0000	1127600,0000
1	2	1306310,3270	1127816,2540
2	3	1306797,2600	1127702,6900
3	4	1306803,8660	1127762,1400
4	5	1306463,9300	1128128,8070
5	1	1306337,4000	1127933,1500

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1
 TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLOTACION
 DOCUMENTO: RESOLUCION
 EXPEDIDO POR: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: OTORGAR POR EL TERMINO DE DIEZ (10) AÑOS LA LICENCIA DE EXPLOTACION NRO 0098-68, A LOS SEÑORES JACINTO GELVEZ BAUTISTA, RAMON GARCIA GELVEZ, FERNANDO ANTONIO SUAREZ GUERREO, LUIS EDUARDO LIZCANO, Y LUIS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR

FECHA ANOTACIÓN: 04/08/2010
 FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
 NÚMERO: 992189
 FECHA DOCUMENTO: 17/12/1996

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:51:18

Página 2 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0098-68
		RMN: 0098-68
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 04/08/2010	Hasta: 03/08/2020	Fecha y Hora de Registro: 04/08/2010 00:00:00

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 16/05/2011
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 10/02/2011
 DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: GTRB-0248
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 10/12/2010
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: Artículo Segundo: Declarar PERFECCIONADA la CESION TOTAL del porcentaje de los derechos y obligaciones del Título 0098-68 solicitado por RAMON GARCIA GELVEZ a favor de Jesus A. Lizcano Villamizar, Noe Suarez Rodriguez, Victor Manuel Suarez Guerrero,y JACINTO GELVEZ BAUTISTA a favor de Antonio lizcano Villamizar, Jose nelson Lizcano Villamizar, Jose Diego Moncada Garcia. segun RES. GTRB-0248 del 10/12/2010

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 29/11/2017
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 18/10/2017
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001929
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 18/09/2017
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor NOE SUAREZ RODRIGUEZ identificado con c.c. No. 5684693 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.
 ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO identificado con c.c. No. 2065880, a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.
 ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR identificado con c.c. No. 91238814 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.
 ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor JOSE NELSON LIZCANO VILLAMIZAR identificado con c.c. No. 5.684.738 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.
 ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor JOSE DIEGO MONCADA GARCIA identificado con c.c. No. 5773722 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.
 ARTÍCULO SEXTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:51:18

Página 3 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0098-68 RMN: 0098-68
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION		
Vigencia Desde: 04/08/2010	Hasta: 03/08/2020	Fecha y Hora de Registro: 04/08/2010 00:00:00

Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor FERNANDO ANTONIO SUAREZ GUERRERO identificado con c.c. No. 5773819, a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.

ARTÍCULO SÉPTIMO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor LUIS EDUARDO LIZCANO identificado con c.c. No. 2065687 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.

ARTÍCULO OCTAVO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden al señor LUIS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR identificado con c.c. No. 5.773.769 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.

ARTÍCULO NOVENO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero una vez en firme el presente acto, la inscripción de LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0098-68 que le corresponden a: NOE SUAREZ RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO, JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR, JOSE NELSON LIZCANO VILLAMIZAR, JOSE DIEGO MONCADA GARCIA, FERNANDO ANTONIO SUAREZ GUERRERO, LUIS EDUARDO LIZCANO y LUIS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR, a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con Nit No. 900.307.948-0.

PARÁGRAFO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase como único titular de la Licencia de Explotación No. 0098-68 a la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del referido título minero.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001929 del 18 de Septiembre de 2017.

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	29/11/2017
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	18/10/2017
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001929
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	18/09/2017
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ARTÍCULO DÉCIMO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional corregir el área de la Licencia de Explotación No. 0098-68 de la siguiente manera (...), y cuya área es de 10,0881 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001929 del 18 de Septiembre de 2017.		

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:51:18

Página 4 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0098-68 RMN: 0098-68
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION		
Vigencia Desde: 04/08/2010	Hasta: 03/08/2020	Fecha y Hora de Registro: 04/08/2010 00:00:00

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Este certificado
no genera costo alguno



William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)